

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA  
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"  
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS  
[j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
IMPUGNACIÓN PATERNIDAD Rad. 2023-00013-00	WILLIAM DAVID CATAÑO HOYOS.	LAURA VALENCIA CARDONA Y OTRO.	<b>C.1</b>	<b>18</b>

Del recurso de reposición al auto IFN-058 del 08 de febrero de 2023, presentado por el Dr. PABLO ADOLFO HOYOS GONZÁLEZ apoderado de la parte demandante, visible a folio 18 del cuaderno 1, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día viernes 17 de febrero de 2023, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día martes 21 de febrero de 2023, a las 06:00 p.m  
Riosucio, Caldas, 16 de febrero de 2023.

**JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS**  
SECRETARIO